



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS 002

(Articulos 366 del Código General del Proceso)

Nro. De Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA DESFIJACION	FECHA VENCIMIENTO
2019-00024	DAVIVIENDA	ALEJANDRO BALLEEN PINZON	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2019-00104	DAVIVIENDA	JOSE JOHANY LUCERO YEPES	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2020-00159	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO PARADA BAUTISTA	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2017-00139	BANCOLOMBIA	EZEQUIEL SOLOZA CHIQUILLO y JOSE RICARDO CASTELLANOS VELAS	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2019-00353	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIRSEO LEGUIZAMON MORALES	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2019-00365	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MERY PULIDO RODRIGUEZ	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2020-00027	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA YORLEY MANZANO ARIZA	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS
2018-00172	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR MANUEL VERGEL PAEZ	EJECUTIVO	04.03.2021 08:00 HORAS	04.03.2021 5:00 HORAS	09.03.2021 5:00 HORAS

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2018-00172-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

-	Agencias	en	derecho.....	\$
			1.000.000.00	
-	Otros.....			\$
			00	
-	Total	Costas.....		\$
			1.000.000.00	

SON: UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.


SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00027-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.000.000.00	
- Otros.....	\$
00	
- Total Costas.....	\$
1.000.000.00	

SON: UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00365-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.500.000.00	
- Otros.....	\$
00	
- Total Costas.....	\$
1.500.000.00	

*SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00),
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL
DEMANDANTE.*

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2017-00139-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.500.000.00	
- Otros.....	\$
00	
- Total Costas.....	\$
1.500.000.00	

*SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00),
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL
DEMANDANTE.*

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2017-00139-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
2.000.000.00	
- Otros.....	\$
00	
- Total Costas.....	\$
2.000.000.00	

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00159-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
3.000.000.00	
- Otros.....	\$
37.500.00	
- Total Costas.....	\$
3.037.500.00	

SON: TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 3.037.500.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00104-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
3.000.000.00	
- Otros.....	\$
37.500.00	
- Total Costas.....	\$
3.037.500.00	

SON: TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 3.037.500.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00024-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.500.000.00	
- Otros.....	\$
36.400.00	
- Total Costas.....	\$
1.536.400.00	

SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 1.536.400.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario